I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 076-2019
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a nueve (09) días del mes de Enero de 2019, siendo las 09:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 076 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en Edificio Los Portales .

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
El Sr. Alcalde saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico, presenta al Honorable Concejo Municipal la situación del relleno sanitario provincial.

La profesional explica "la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco llamó a licitación pública sólo por efecto de trasparencia, la Asociación tiene un comodato de donde se encuentra el vertedero y se creó para la administración del relleno sanitario, no tiene la obligación de hacer licitación, no obstante a ello se hizo un llamado a través de los medios de circulación nacional y esta licitación tomó como base la primera licitación del relleno y también se solicitó la cooperación de la SUBDERE, quien también participó en sugerencias de las bases para el efecto de determinar una futura escombrera. Tres empresas compraron las bases, pero sólo una participó, que fue COSEMAR y quedó fuera de base porque no hizo una división de municipios si no un precio único, por lo tanto quedó fuera de base, fue declarado desierto y todo ello consta en las actas de la Asociación, si ustedes las requieren pueden pedirlas por trasparencia, a través de la secretaria ejecutiva de la Asociación. Tras esto, habiéndose cumplido con el ejercicio del llamado público, se conversó con la única empresa q se presentó, COSEMAR, y ésta presentó dos contra propuestas, que fueron analizadas por el directorio, y se eligió una, se aumenta el plazo por diez años y se modifica el valor, el contrato está en elaboración por parte de la Asociación y en etapa de observación de los municipios, yo le hice observaciones y ningún otro municipio lo ha hecho, hace unos días se me informó que hubo una reunión con la SUBDERE pero de las conclusiones de esa reunión no se puede hablar hasta que la exponga al directorio de la Asociación. En resumen, COSEMAR aún tiene la administración porque de lo contario nos quedamos sin relleno provincial. Es lo que puedo informar ahora".

El Concejal Don Omar Monardes consultó si COSEMAR tiene la administración tanto del relleno como de la escombrera.

La Srta. Díaz indicó que "la escombrera no existe por lo tanto es sólo del relleno sanitario, la habilitación escombrera se solicitó en las bases de licitación".

El Sr. Monardes agregó "Sr, Alcalde usted como Presidente de la Asociación Provincial no considera extensivo un contrato como este, hoy en día el negocios de la basura es un muy buen negocio, yo creo que 5 años son razonables".

El Sr. Orellana responde que "esa es una de las observaciones que tenemos y también la SUBDERE que recomienda que sea por un máximo de seis años".

El Sr. Monardes insistió en que "tal vez hoy para los municipios no sea rentable la administración, pero todo lo que se va a generar a corto plazo con las empresas que van a llegar, va a cambiar el panorama, podríamos administrarlo, insisto en el tema de los valores, COSEMAR administra la basura en Vallenar y es el mismo precio que pagamos nosotros".

La Asesora Jurídico aclara que en las bases se solicitó un precio diferenciado.

Karla en las bases preciso diferenciados

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal indicó que "hay poco interés de los municipios por participar, yo entiendo a mi colega, pero no podemos decidir nada porque no participaron, ese escenario es el ideal pero no hay interés en los municipios, entendiendo que es un tema relevante donde hay todo un negocio detrás, da para un amplio debate el tema de los valores y años".

El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta como se inició el tema del relleno sanitario provincial.

El Sr. Alcalde explica que "por un programa nacional, en caldera lo administran ellos y no ha sido buena la experiencia pues no le cuadran los números".

La Srta. Díaz señaló que "en estas nuevas bases, entendiendo que es propiedad de Asociación, se cobra un arriendo a la empresa que lo administra".

El Sr. Alcalde indica que "hemos tratado de ser los más representativo y transparente posible, pero tampoco hay participación, hay concejales bien críticos pero no van a las reuniones y para tranquilidad de ustedes en esto también está siendo trabajado con la SUBDERE, también le ha hecho observaciones, por ejemplo respecto a los años de licitación y está observando la contra propuesta".

El Sr. Monardes reiteró sugerencia de que el contrato sea por cinco años, "luego de ese tiempo, los municipios debieran administrar el relleno sanitario provincial".

3.-<u>Lectura Acta anterior:</u>

3.1.-Actas Sesiones Ordinarias Nº 74, Nº 75 y Actas Sesiones Extraordinarias Nº 31 y Nº 32.

Acuerdo N° 315

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD Actas Sesiones Ordinarias Nº 74, Nº 75 y Actas Sesiones Extraordinarias Nº 31 y Nº 32.

4.-<u>Correspondencia recibida:</u>

4.1.- Carta recibida de la Junta de Vecinos Pedro Pérez, de fecha 08 de Enero, dando a conocer al Honorable Concejo la posición de los vecinos frente a una eventual apertura de la Discoteque Mayrons.

4.2.-Carta recibida de la Agrupación Social y Cultural, Agricultores y Regantes de Carrizalillo, de fecha 13 de Noviembre de 2018, solicitando al Honorable Concejo Municipal aporte de para la cancelación de estudio topográfico de la Quebrada de Carrizalillo, con el objeto de inscribir las aguas de la misma quebrada.

El Sr. Alcalde explica que se adjunta cotización que asciende a un total de $2.500.000.- Se comenta respecto al tema.

El Sr. Alcalde propone que sean $1.500.000.- el aporte. Se solicita a los Sres. Concejales realicen votación.

ACUERDO N° 316

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD aporte a la Agrupación Social y Cultural, Agricultores y Regantes de Carrizalillo, consistente en $1.500.000.-, para la cancelación de estudio topográfico de la Quebrada de Carrizalillo, con el objeto de inscribir las aguas de la misma quebrada.

El Sr. Monardes solicita al Sr. Alcalde se adjunte certificado de disponibilidad vigente actualizado.

4.3.-Invitación de la Empresa CAP Minería a la ceremonia de certificación del curso de capacitación "Técnicas en Primeros Auxilios", ejecutado en Caleta Los Bronces, a realizarse el próximo 11 de Enero en el Sindicato de Pescadores de Los Bronceas.

4.4.-Invitacion SEREMI de Energía al Lanzamiento Regional del Plan+Energía en la Región de Atacama, a realizarse en la ciudad de Copiapó el próximo martes 15 de Enero.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- No hay.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- No hay, pues la de la Comisión de Gestión y Procesos Internos fue suspendida.

Se fijan las siguientes reuniones de comisión:

Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos: Lunes 14 de Enero a las 09:00 hrs. Tema a tratar: renovación de patentes de alcohol. Invitados: Encargado de Patentes, Director de Obras, Administrador Municipal, Asesora Jurídico.

Comisión de Medio Ambiente: Lunes 14 de Enero a las 11:00 hrs. Tema a tratar: contenedores de reciclaje de la empresa Recimaq y tenencia responsable de mascotas. Invitados: Representante de la Empresa Recimaq, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente y la veterinaria municipal.

Comisión de Salud: Martes 15 de Enero a las 17:00 hrs. Tema: puntos varios con los funcionarios del Departamento de Salud.

7.-Puntos Varios:

7.1.-La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay señala "me preocupa el tema de retiro de las botellas de la empresa Recimaq, las canastas están llenas y la gente está dejando fuera de las canastas las botellas, me gustaría que fueran notificados y solicitarles un calendario de retiro de envases".

Otro punto presentado por la Sra. Tamblay es acerca de "la nueva normativa de los campamentos de la playa, los marinos están corriendo a las personas porque deben pedir permiso a la municipalidad respectiva".

El Sr. Alcalde indica que "le pediré a la Asesora Jurídico que solicite más antecedentes respecto al tema".

Como tercer punto, la Sra. Concejal solicita que "se refuerce la campaña de vacunación contra el sarampión que realiza el CESFAM a través de comunicaciones".

Y para terminar su intervención, la Sra. Tamblay pide que "trabajemos en el tema de seguridad pública con acciones, es necesario trabajarlo más firme".

7.2.- El Sr. Concejal Don Fernando Ruhl consulta al Sr. Alcalde acerca de habilitar ly hermosear los accesos del río.

El Sr. Alcalde indica que "fuimos con algunos contratistas a visitar el sector, quedaron de hacernos una propuesta, hay que ver los costos".

Además el Concejal Ruhl consulta por el sentido que tendrá la calle Astilla, de la población Juan XXIII.

El Sr. Alcalde indica que lo está viendo el Encargado de Tránsito.

7.3.- El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal sugiere que se busque una forma para apoyar legalmente a la familia del deportista Emilio Torres, que murió en accidente mientras hacía ciclismo, que haya un pronunciamiento respecto al tema.

El Sr. Gallardo sugiere que se envíe un mensaje manifestando la preocupación del Concejo al Fiscal Regional.

El Sr. Alcalde informa que "yo he tenido dos reuniones con su hijo, Francisco Torres, no quise sumarme querella de inmediato, le dije a nuestra Asesora Jurídico para

que se reuniera con el Fiscal, que ella diga ver lo que es más recomendando", enfatizó el Edil informando que se hará una actividad en honor al deportista.

En otro punto el Sr. Carvajal solicita nuevamente se gestione una reunión con los parlamentarios regionales.

El Sr. Alcalde indicó que la programará para fines de Febrero próximo.

7.4.- El Sr. Monardes sugirió se haga una estrategia en función del eclipse solar de este año, desde la oficina de turismo, para promocionar la Comuna de Freirina.

El Sr. Alcalde indica que "hay una propuesta desde la Asociación Provincial para reunirnos con el Gobernador y hacer una mesa provincial, ahí la Comisión de Turismo acompañarme en reunión que tendremos".

7.5.-El Sr. Leopoldo Altamirano reiteró la solicitud de recargar los extintores del edificio municipal.

extintores de la muni

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:09 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL